

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL  
COPLADEM 2021**

**ACTA NÚMERO: AGCP/SO/03/2021**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 10:30 horas del día 23 de junio de 2021, estando reunidos mediante la plataforma tecnológica de videoconferencias conocida como Zoom, en atención a las medidas preventivas emitidas por la Secretaría de Salud del Estado de México para atender el riesgo epidemiológico del COVID-19, para llevar a cabo la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM 2021**, los ciudadanos Hugo Ayala Ramos, Director General de Evaluación del Desempeño Institucional de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Presidente Suplente para los trabajos de la presente sesión de la Asamblea General; Paola Vanessa Vite Boccazzi, Directora General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y Secretaria Técnica de la Asamblea General; Roberto Inda González, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas; José Arturo Lozano Enríquez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Coordinador de Planeación de la Asamblea General; Rodolfo Esteban Rivadeneyra Hernández, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Coordinador General de la Asamblea General; Julio Edgardo García Vélez, Director de Control y Evaluación "B"-II de la Secretaría de Contraloría y Comisario Suplente de la Asamblea General; Consejero Enrique Víctor Manuel Vega Gómez, Representante del Poder Judicial ante la Asamblea General; Martín Augusto Bernal Abarca, Director General de Finanzas y Planeación del Poder Judicial del Estado de México y Representante del Poder Judicial ante la Asamblea General; Roberto Cervantes Martínez, Director de Administración del Poder Judicial del Estado de México y Representante del Poder Judicial ante la Asamblea General; Diputado Marlon Martínez Martínez, Representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Diputada Imelda López Montiel, Representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Diputada Mónica Álvarez Nemer, Representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Jorge Alfredo Garay Trejo, Jefe de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género de la Secretaría de Desarrollo Económico y Representante de los Titulares de las Dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Sergio Aguilar Morales, Director de la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra y Representante de los Titulares de las Dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Rosario Arzate Aguilar Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación, Igualdad de Género y Apoyo Técnico de la Secretaría General de Gobierno y Representante de los Titulares de las Dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Leopoldo Ruíz Calderón, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social y Representante de los Titulares de las Dependencias del Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Armando Mateos Cedillo, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Morelos y Representante de los 125 Municipios de la Entidad ante la Asamblea General; Odilón López Nava, Delegado de la CANPAT en el Estado de México y Representantes de los Grupos y Organizaciones Sociales y Privados ante la Asamblea General; Eriko Flores Pérez, Coordinador Técnico del Gabinete e Invitado Especial ante la Asamblea General, Jaime Hernández Vergara,

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM 2021, celebrada el 23 de junio de 2021.



"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Coordinador Estatal del INEGI e Invitado Permanente ante la Asamblea General; todos integrantes de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México; conforme a lo dispuesto en los artículos 47 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 33 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y 32 de su reglamento, bajo el siguiente:

#### Orden del Día:

|                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| I.                                                                                          | <b>Lista de asistencia y declaración del quórum legal.</b>                                                                                                                                                           |
| II.                                                                                         | <b>Lectura y aprobación del Orden del Día.</b>                                                                                                                                                                       |
| III.                                                                                        | <b>Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.</b>                                                                                                                                                          |
| <b>Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.</b> |                                                                                                                                                                                                                      |
| IV.                                                                                         | a) Informe de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente a los meses de marzo y abril del 2021.<br>b) Informe de los Estados Financieros del COPLADEM correspondiente a los meses de marzo y abril del 2021. |
| V.                                                                                          | <b>Asuntos en cartera:</b><br>Seguimiento de Acuerdos.                                                                                                                                                               |
| VI.                                                                                         | <b>Asuntos Generales.</b>                                                                                                                                                                                            |
| VII.                                                                                        | <b>Termino y Clausura de la Sesión.</b>                                                                                                                                                                              |

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

##### I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

En uso de la palabra, el Presidente Suplente de la Asamblea General, Hugo Ayala Ramos, dio la bienvenida a los asistentes a la Tercera Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM, solicitando a la Secretaria Técnica, verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En respuesta a lo anterior, la Secretaria Técnica informó que de acuerdo al registro de conexión de los Asambleístas existía quórum legal para llevar a cabo la sesión, por lo que el Presidente Suplente le solicitó continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

##### II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra la Secretaria Técnica procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad por los integrantes del Órgano de Gobierno, por lo que el Presidente Suplente solicitó continuara con el desahogo de la sesión.



"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

### III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Secretaria Técnica solicitó a los integrantes de la Asamblea General exceptuar la lectura del acta en virtud de que fue enviada con anticipación para su revisión, misma que se encuentra en proceso de firma de los Asambleístas.

En ese sentido, el Presidente Suplente solicitó a los miembros de la Asamblea la omisión de la lectura del acta, lo cual se hizo por unanimidad, continuando con el siguiente punto del Orden del Día.

### IV. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO

En uso de la palabra la Secretaria Técnica desahogó el inciso a) del numeral IV del Orden del Día, relativo al Informe de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente a los meses de marzo y abril del 2021, en el que informó lo siguiente:

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, informó que, durante los meses de marzo y abril, y en aras de fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo de la entidad, el Organismo promovió la operación y funcionamiento de los Comités de Planeación de Desarrollo Municipal, instancias de concertación y deliberación, en donde se llevó a cabo el seguimiento a la ejecución de los objetivos, estrategias y líneas de acción de los instrumentos de planeación municipal, destacó que, el Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo SIMED EdoMéx, fue el principal insumo de los municipios para la generación de los reportes de cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal, mismos que son parte medular en la integración de los Informes de Gobierno, Informes Anuales de Ejecución y en la propia evaluación de sus instrumento de planeación.

Del mismo modo expuso que el Organismo continuó con las actividades de asesoría y acompañamiento técnico, a través del Sistema de Citas en Línea para Asesorías en Materia de Planeación del Desarrollo; y como parte de las acciones permanentes de mejora continua, en coordinación con la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, se incorporó la función de asesoría virtual de manera automatizada, a través de la plataforma tecnológica de videoconferencias conocida como Zoom, esta actualización permitió incrementar la calidad en la prestación de los servicios de asesoría a los servidores públicos municipales privilegiando el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. De forma complementaria añadió que, se trabaja en la elaboración del Manual de Procedimientos, a fin de documentar y agilizar la operación de esta herramienta.

Por otro lado, destacó que, con la finalidad de contar con espacios para la interacción y transferencia de conocimiento entre personas servidoras públicas estatales y municipales, la comunidad académica y los diferentes sectores de la sociedad, así como impactar positivamente en el diseño de políticas públicas y proyectos aceleradores del desarrollo, el Organismo realizó el pasado 27 y 29 de abril el "Foro Virtual Prácticas de Desarrollo para los Gobiernos Locales", en



"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

dicho marco, se contó con la participación de reconocidos panelistas internacionales y nacionales, quienes compartieron experiencias y casos de éxito en los temas de: Alternativas de Financiamiento para el Desarrollo Sostenible; Trabajo Colaborativo, Innovación y Emprendimiento Social; Transparencia, Gobierno Abierto y Uso de las TIC; y Teletrabajo y Ecosistemas Digitales en la Gestión Pública.

En este sentido puntualizó que esta práctica de interacción sectorial y multiactoral registró una audiencia de alrededor de mil participantes, lo que representa un incremento de más de doscientos por ciento respecto a la participación en eventos de socialización llevados a cabo en el mismo periodo del año anterior, asociados al uso de nuevas herramientas tecnológicas de comunicación virtual.

Siguiendo con las acciones para incentivar el apropiamiento de la innovación en la gestión pública local, expuso que, en próximos meses, se emitirán las bases de participación y la convocatoria al "1er. Premio a la Innovación Pública Municipal 2021".

Destacando que este certamen, tiene la finalidad de reconocer y difundir las prácticas de innovación pública inmersas en las políticas públicas, programas, proyectos y acciones gubernamentales, implementadas por los ayuntamientos del Estado de México, destacó que este certamen contará con 7 líneas temáticas: COVID-19, Buen Gobierno y Seguridad Pública, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología e Igualdad de Género. Los proyectos serán evaluados por el Comité Dictaminador, grupo multisectorial integrado por el sector público, la academia y organizaciones de la sociedad civil especialistas en la materia.

En lo referente a los trabajos que se han realizado desde el 2019 en materia de innovación pública, destacó que el Organismo trabaja en la formulación de la "Memoria de Innovación Pública COPLADEM 2019-2021", documento que recopilará la cronología de las principales acciones realizadas con los gobiernos locales, talleres de capacitación, publicaciones especializadas, así como los resultados del "1er. Premio a la Innovación Pública Municipal".

Asimismo informó que con el propósito de integrar un instrumento técnico metodológico en materia de planeación para el desarrollo municipal que fortalezca la función pública de unidades de información, planeación, programación y evaluación de los municipios, y re dignifique el papel de las personas servidoras públicas que llevan a cabo las funciones de planeación, seguimiento y evaluación, se trabaja en la formulación de la "Guía Técnica para la Planeación del Desarrollo Municipal en el Estado de México, redignificando el quehacer del UIPPE Municipal".

Por otro lado, y en aras de potencializar el desarrollo sostenible en la entidad, mencionó que, el COPLADEM trabaja en la construcción del Manual para Elaboración de Planes de Desarrollo Municipal 2022-2024; documento que contará con una metodología flexible y pertinente que se adecue a la realidad local de cada municipio, además de ofrecer orientaciones prácticas para lograr el mejor desempeño posible de las políticas públicas municipales con un enfoque de largo plazo, a la luz de los principios rectores de la Agenda 2030.



"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

De igual forma indicó que, para la formulación y contenido de este instrumento, se realiza un análisis de gabinete de doce documentos especializados, entre los que destacan, la "Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo con el enfoque de la Agenda 2030", "El Enfoque de la Agenda 2030 en Planes y Programas Públicos en México" y la Guía Metodológica "Planificación para la Implementación de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe"; resaltó que el producto final, será un Manual diseñado para orientar y aportar elementos que permitan a las administraciones municipales la elaboración e instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, con plena alineación a las políticas públicas de orden federal y estatal, así como dar elementos de orientación para la formulación de los programas de desarrollo local, que garanticen el cumplimiento de sus objetivos y metas.

Concluyó mencionando que este documento transversal, será presentado en el mes de agosto a la Comisión Temática de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad Gubernamental y Evaluación Municipal, presidida por el Instituto Hacendario del Estado de México y liberada a presidente municipales electos durante el mes de septiembre.

Por otro lado y en lo que refiere a los trabajos para la "Actualización del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023; intervenciones para acelerar el desarrollo", se desplegaron dos actividades de suma importancia para el fortalecimiento del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios: la Firma del Acuerdo de Colaboración entre el Gobierno del Estado de México y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD) denominado "Estrategia para fortalecer la planeación estatal con enfoque de desarrollo sostenible" a través del cual se brindó acompañamiento técnico en el fortalecimiento del diseño de los Proyectos Estratégicos, y la siguiente actividad fue el Trabajo Multiactoral con la participación de grupos y organizaciones de la sociedad civil con representación en temas de desarrollo del Estado de México, que con sus aportes han provisto de una visión integral, incluyente y participativa en ámbitos fundamentales del desarrollo.

Para ello, se llevó a cabo un ejercicio de consulta orientado a focalizar las prioridades de intervención formulado bajo los criterios de pertinencia, eficiencia, eficacia, y sostenibilidad, en torno a los temas aceleradores del desarrollo de la entidad, incluidos en los Proyectos Estratégicos.

Finalmente puntualizó que, en cuanto al Seguimiento de los trabajos del Informe Voluntario Subnacional, el COPLADEM en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de la Agenda 2030, aportó insumos en materia de planeación, evaluación y monitoreo de los instrumentos de planeación estatal y municipales alineados a los objetivos y metas de la Agenda 2030, derivado de la puesta en operación del Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo SIMED EdoMéx, lo anterior permitió aprovechar los instrumentos con que se cuenta, que se distinguen por la solidez metodológica con que fueron formulados como parte de los esfuerzos para fortalecer los procesos de planeación e impulsar el desarrollo sostenible de la entidad.



"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Una vez concluido el Informe de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente a los meses de marzo y abril del 2021, en uso de la palabra, el Presidente Suplente de la Asamblea preguntó a los integrantes si alguien tuviese alguna duda o comentario lo manifestaran levantando la mano; al no haberlos, solicitó a los presentes que de estar de acuerdo con la aprobación del Informe de la Dirección General de COPLADEM correspondiente a los meses de marzo y abril del 2021, lo manifestaran levantando la mano.

La solicitud fue aprobada de forma unánime por los miembros de la Asamblea General, generando el siguiente acuerdo:

**ACUERDO CPD/AGC/003-001/2021:** Para efectos de lo señalado en los artículos 13 fracción IX, 19 fracciones VII y XI y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, la Asamblea General **APRUEBA el Informe de Actividades del COPLADEM correspondiente a los meses de marzo y abril del 2021.**

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Técnica desahogó el inciso b) del punto número IV del Orden del Día relativo al Informe de los Estados Financieros correspondientes a los meses de marzo y abril del 2021, mencionó que, a los Asambleístas se les hizo llegar oportunamente en formato digital la información desagregada del punto de referencia.

En ese sentido, informó que, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2021, contó con una asignación presupuestal modificada a \$42,788,449.20 ejerciendo al 30 de abril, un monto de \$6,523,881.28 que representan el 15.25% del total, destacando el cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera, así como a la Contención del Gasto emitida por la Secretaría de Finanzas.

En uso de la palabra, el C.P. Julio Edgardo García Vélez, Comisario Suplente de la Asamblea General de COPLADEM, manifestó que el manejo de los recursos presentado, es razonable y congruente entre el informe de actividades y las cifras de los meses de marzo y abril; asimismo expuso que el Organismo maneja finanzas públicas sanas de acuerdo con la Ley de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera y el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

El Presidente Suplente de la Asamblea General, preguntó a los Asambleístas si tenían alguna duda o comentario al respecto lo manifestaran levantando la mano, al no haberlos, se le dio continuidad al desahogo de la sesión.

## V. ASUNTOS EN CARTERA

En uso de la palabra la Secretaria Técnica, expuso lo referente al Seguimiento de Acuerdos. Señalando que los traspasos presupuestales internos realizados durante los meses de marzo y abril del 2021, fueron los siguientes:



"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

### MARZO 2021

- **Capítulo 1000** Servicios Personales fueron por la cantidad de **\$31,266.97** los cuales se realizaron principalmente por pago de sueldos y salarios compactados al personal eventual, prima vacacional y aguinaldo eventuales.
- **Capítulo 3000** Servicios Generales, fueron por la cantidad de **\$140,000.00** los cuales se realizaron para los gastos de servicios menores.

### ABRIL 2021

- **Capítulo 1000** Servicios Personales fueron por la cantidad de **\$19,516.96**, aplicados principalmente para el pago de prima vacacional y aguinaldo.
- **Capítulo 2000** Materiales y Suministros por la cantidad de **\$498.30**, los cuales se realizaron para cubrir el pago de materiales y útiles de oficina.
- **Capítulo 3000** Servicios Generales por la cantidad de **\$205,546.90**, los cuales se realizaron para cubrir el pago de servicio de internet, arrendamiento de activos intangibles, reparación mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres, así como para el pago de impuestos sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal y gastos de servicios menores.

En lo relativo a las obligaciones en materia de transparencia señaladas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC); informó que se encuentran actualizadas al primer trimestre del presente.

### VI. ASUNTOS GENERALES

El Presidente Suplente preguntó a los asistentes si alguien tuviese algún asunto de orden general que tratar lo manifestaran levantando la mano, por lo que el Coordinador Técnico de Gabinete e Invitado Especial ante la Asamblea General, Eriko Flores Pérez solicitó el uso de la palabra, en ella destacó que, el Organismo haya concretado el proceso administrativo para realizar el cambio de domicilio de sus instalaciones, ya que con ello se dio cumplimiento al acuerdo de la Asamblea General CPD/AGC/CP/002-007/18 de fecha 27 de abril de 2018, en el que se autorizó una ampliación presupuestal líquida para el arrendamiento de un bien inmueble, mudanza y adecuación de las oficinas.

De igual manera puntualizó que trabajarán de manera coordinada el COPLADEM y la Coordinación Técnica de Gabinete para documentar e integrar una cronología de la sectorización del Organismo al eje de planeación que encabeza la Secretaría de Finanzas.

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Acto seguido la Secretaria Técnica informó que, habían sido agotados la totalidad de los puntos del Orden del Día, por lo que le solicitó dar por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM.

## VII. TÉRMINO Y CLAUSURA DE LA SESIÓN

En virtud de lo anterior, el Presidente Suplente de la Asamblea dio por terminados los trabajos de la **Tercera Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM 2021**, siendo las 11:10 horas del día 23 de junio del mismo año, de conformidad en lo establecido en los artículos 48 y 52 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, levantando la presente Acta, y firmándola al margen y al calce para debida constancia legal los que formalmente en ella intervinieron, lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

  
**HUGO AYALA RAMOS**

DIRECTOR GENERAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO  
INSTITUCIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y  
PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PRESIDENTE  
SUPLENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL

  
**PAOLA VANESSA VITE BOCCAZZI**

DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE  
PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO  
DEL ESTADO DE MÉXICO Y  
SECRETARIA TÉCNICA DE LA  
ASAMBLEA GENERAL


  
**ERIKO FLORES PÉREZ**


COORDINADOR TÉCNICO DEL  
GABINETE E INVITADO ESPECIAL  
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL



"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

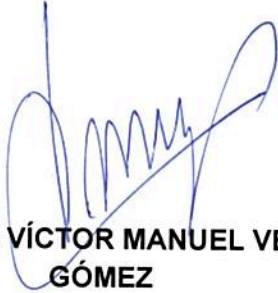
  
**JOSÉ ARTURO LOZANO ENRÍQUEZ**  
SUBSECRETARIO DE INGRESOS DE LA  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y  
COORDINADOR DE PLANEACIÓN DE  
LA ASAMBLEA GENERAL

  
**ROBERTO INDA GONZÁLEZ**  
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y  
PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS

  
**JULIO EDGARDO GARCÍA VÉLEZ**  
DIRECTOR DE CONTROL Y  
EVALUACIÓN "B"-II DE LA SECRETARÍA  
DE CONTRALORÍA Y COMISARIO  
SUPLENTE DE LA ASAMBLEA  
GENERAL


  
**RODOLFO ESTEBAN  
RIVADENEYRA HERNÁNDEZ**  
JEFE DE LA UIPE DE LA SECRETARÍA  
DE FINANZAS Y COORDINADOR  
GENERAL DE LA ASAMBLEA GENERAL

  
**ROBERTO CERVANTES MARTÍNEZ**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE  
MÉXICO Y REPRESENTANTE DEL  
PODER JUDICIAL ANTE LA ASAMBLEA  
GENERAL


  
**ENRIQUE VÍCTOR MANUEL VEGA  
GÓMEZ**  
CONSEJERO Y REPRESENTANTE DEL  
PODER JUDICIAL ANTE LA ASAMBLEA  
GENERAL




"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".



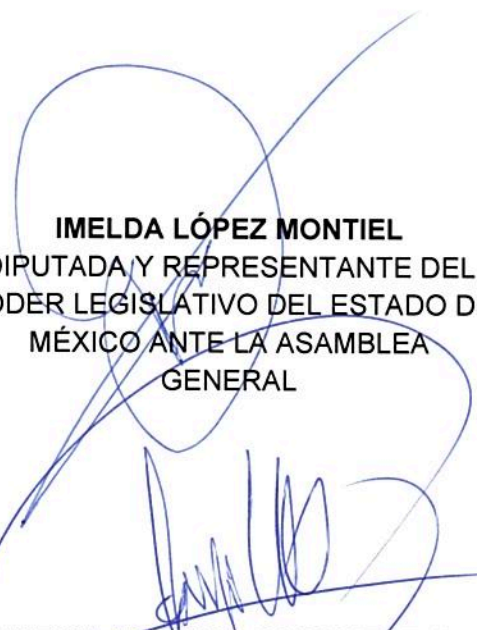
**MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ**  
DIPUTADO Y REPRESENTANTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
MÉXICO ANTE LA ASAMBLEA  
GENERAL




**MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA**  
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y  
PLANEACIÓN DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO Y  
REPRESENTANTE DEL PODER  
JUDICIAL ANTE LA ASAMBLEA  
GENERAL



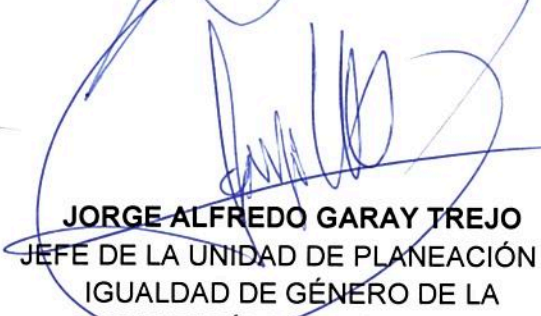
**MÓNICA ALVAREZ NEMER**  
DIPUTADA Y REPRESENTANTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
MÉXICO ANTE LA ASAMBLEA  
GENERAL




**IMELDA LÓPEZ MONTIEL**  
DIPUTADA Y REPRESENTANTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
MÉXICO ANTE LA ASAMBLEA  
GENERAL



**SERGIO AGUILAR MORALES**  
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE  
INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,  
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
LA SECRETARÍA DE DESARROLLO  
URBANO Y OBRA Y REPRESENTANTE  
DE LOS TITULARES DE LAS  
DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
ESTATAL ANTE LA ASAMBLEA  
GENERAL





**JORGE ALFREDO GARAY TREJO**  
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN E  
IGUALDAD DE GÉNERO DE LA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO Y REPRESENTANTE DE  
LOS TITULARES DE LAS  
DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
ESTATAL ANTE LA ASAMBLEA  
GENERAL



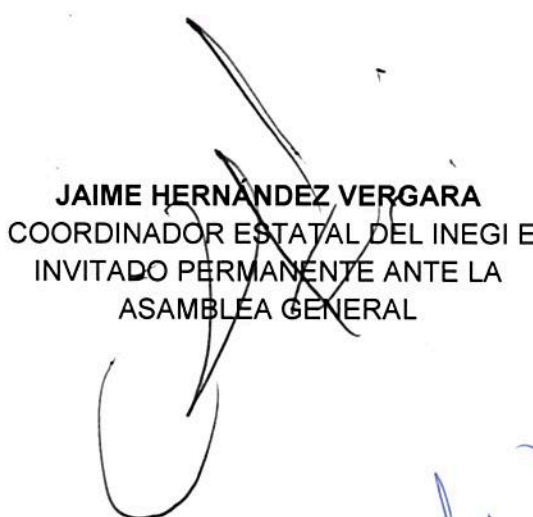


"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".



**ROSARIO ARZATE AGUILAR**  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN,  
IGUALDAD DE GÉNERO Y APOYO  
TÉCNICO DE LA SECRETARÍA  
GENERAL DE GOBIERNO Y  
REPRESENTANTE DE LOS TITULARES  
DE LAS DEPENDENCIAS DEL  
EJECUTIVO ESTATAL ANTE LA  
ASAMBLEA GENERAL

**LEOPOLDO RUÍZ CALDERÓN**  
JEFE DE LA UNIDAD DE  
INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,  
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE  
LA SECRETARÍA DE DESARROLLO  
SOCIAL Y REPRESENTANTE DE LOS  
TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS  
DEL EJECUTIVO ESTATAL ANTE LA  
ASAMBLEA GENERAL



**JAIME HERNÁNDEZ VERGARA**  
COORDINADOR ESTATAL DEL INEGI E  
INVITADO PERMANENTE ANTE LA  
ASAMBLEA GENERAL



**ARMANDO MATEOS CEDILLO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL  
AYUNTAMIENTO DE MORELOS Y  
REPRESENTANTE DE LOS 125  
MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD ANTE LA  
ASAMBLEA GENERAL



**ODILÓN LÓPEZ NAVA**  
DELEGADO DE LA CANAPAT EN EL ESTADO DE MÉXICO  
Y REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS Y ORGANIZACIONES  
SOCIALES Y PRIVADOS ANTE LA ASAMBLEA GENERAL